



Rama Judicial
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Correo: cmpl54bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 601-2434337

Bogotá, D.C. quince (15) de mayo dos mil veinticuatro (2024)

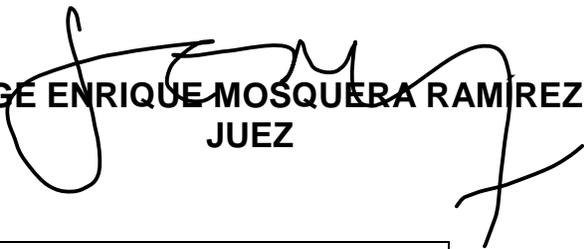
PROCESO: 110014003054- 202400226- 00

CLASE: DECLARATIVO

Atendiendo a lo ordenado en el Acuerdo No CSJBTA24-62 de 24 de abril de 2024 del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, por cumplir los requisitos allí previstos, se ordena la remisión de este asunto al Juzgado 69 Civil Municipal de Bogotá DC.

Secretaría proceda de conformidad y deje las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE,


JORGE ENRIQUE MOSQUERA RAMÍREZ
JUEZ



Firmado Por:

Jorge Enrique Mosquera Ramirez

Juez
Juzgado Municipal
Civil 054
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa13a42457cf50096ddcc38a98808034704fc21ccebccc67d8f7d28a4b62b3f5**

Documento generado en 15/05/2024 05:59:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>